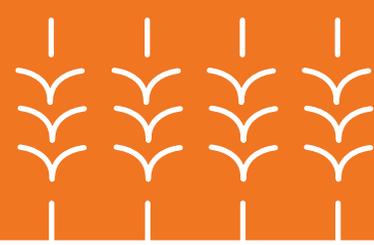


# POLÍTICA DE DATOS



**C**arlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. es una compañía comprometida con la protección de la información obtenida en el quehacer ordinario de sus negocios. Por tal razón, nuestra política y procedimientos se han fundamentado en la normatividad vigente relativa a la protección de los datos personales que nos han sido entregados. Nuestra intención es recolectar exclusivamente la información obtenida voluntariamente de nuestros proveedores, clientes, empleados, exempleados, contratistas o terceros, con ocasión de la relación legal, contractual o comercial que nos vincula, y así dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales en desarrollo de nuestra actividad agroindustrial. En tal sentido, se ha elaborado y adoptado la presente política, la cual plasma los requerimientos de la legislación colombiana en la materia.

Esta política tiene por objeto informar a los grupos de interés y titulares de la información sobre el tratamiento que Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. realiza a los datos personales que almacena en sus bases de datos físicas y digitales, los cuales serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley, durante las etapas de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, bien sea en calidad de responsable o encargado. Asimismo, presenta los canales dispuestos por la Organización para que los titulares de la información ejerzan sus derechos.

Para todos los fines pertinentes, téngase a Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., identificada con Nit 890.302.594-9, con domicilio principal en la calle 22 Norte # 6 AN-24 oficina 701, edificio Santa Mónica Central en Cali, Colombia, con número de teléfono +57 (2) 6679707 - 6679606 y correo electrónico [datos.personales@ingeniosancarlos.com.co](mailto:datos.personales@ingeniosancarlos.com.co)

En razón a lo anterior, y en aplicación del artículo 15 de la Carta Constitucional, la Ley 1581 de 2012 y demás normas que reglamenten o complementen, los siguientes son los componentes de la presente política.



# 1



# PRINCIPIOS

# FUNDAMENTALES

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. adopta los principios previstos por la Ley 1581 de 2012:

- a) **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos.** El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de finalidad.** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- c) **Principio de libertad.** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de veracidad o calidad.** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia.** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida. El tratamiento se sujeta** a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.  
  
Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados, conforme a la presente ley.



**g) Principio de seguridad.** La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**h) Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo suministrar o comunicar datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

De acuerdo con los principios fundamentales, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. declara:

- Ser responsable por la información personal que está en su poder.
- Informar de manera previa y expresa la finalidad de la recolección de los datos personales.
- Dar tratamiento a los datos personales, únicamente con consentimiento previo, expreso e informado de parte del titular.
- Limitar la cantidad y tipo de información personal recolectada, únicamente para cumplir con las

finalidades de tratamiento aquí presentadas y autorizadas por los titulares.

- Utilizar y compartir los datos personales de que disponga, únicamente para las finalidades autorizadas por el titular.
- Actualizar la información personal que tenga en su posesión o control y, en todo caso, atender las solicitudes de actualización o supresión dentro de los términos legales.
- Proteger los datos personales con medidas de seguridad apropiadas, teniendo en cuenta la naturaleza de la información personal que se recolecte.
- Garantizar a los titulares de datos personales que, en cualquier momento y de acuerdo con los términos legales, dará respuesta a las solicitudes de información que le sean presentadas.





- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación escrita generada por el responsable y dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de la existencia de la *Política de tratamiento de datos personales*, la forma de acceder a esta y los canales de atención de PQR.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Estos datos son de libre circulación y acceso, por ejemplo: sentencias judiciales, registros públicos, partidos políticos de los candidatos durante periodo de elecciones, escrituras públicas, etc. Por su naturaleza pública, para su tratamiento, no se requiere autorización del titular de los datos.
- **Dato semiprivado:** Es el que, además de interesar al titular, puede ser de interés para un sector o grupo de personas, por ejemplo: información financiera y comercial. Esta clase de dato en específico es objeto de protección de la Ley 1266 de 2008, y la autoridad en la materia es la Superintendencia Financiera.
- **Dato sensible:** Aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y datos biométricos. Asimismo, los datos de menores de edad se consideran sensibles.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que, por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos





personales por cuenta del responsable del tratamiento.

- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que, por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o en tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto del tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, procesamiento, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión y/o transferencia, supresión.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro

o fuera del territorio nacional, cuando tenga por objeto el tratamiento por parte el encargado y por cuenta del responsable.

- **Transferencia:** Ocurre cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



# 3



## ALCANCE

Se garantizará el derecho de acceso a los datos personales del titular, previa acreditación de su identidad o la de su representante, poniendo a disposición de este –de manera gratuita– su información personal, de tal forma que el titular pueda hacer efectivo su derecho de rectificar, corregir o solicitar la supresión de todos sus datos o de parte de estos. Atendiendo al principio de legitimación en la causa, este podrá ser ejercido por:

- Quien demuestre vínculo de consanguinidad o sus causahabientes.
- Quien demuestre ser cónyuge supérstite.
- Apoderado general o con autorización expresa de ejercer el derecho de *habeas data*.
- Requerimiento legal.

# 4



## AUTORIZACIÓN

Al momento de efectuar la recolección de datos personales, o de manera posterior si los datos se encuentran en poder de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., de forma previa a la entrada en vigencia de esta política, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. solicitará al titular de la información su autorización para efectuar la recolección y tratamiento de sus datos personales. Para ello, utilizará medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la

autorización, la cual será libre, expresa e informada.

Dicha autorización tendrá observancia de las disposiciones legales que rigen la materia. Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. conservará copia de esta prueba y facilitará copia al titular de la información cuando este así lo requiera.

El titular podrá en cualquier momento, revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos, siempre que sea legal y contractualmente permitido, mediante el envío de una comunicación o



solicitud a través de los canales de atención dispuestos para tal fin, aportando copia de su documento de identificación.

En caso de que sea un tercero quien ejerza estos derechos, deberá:

- a) Causahabientes del titular: acreditar tal calidad acorde a los medios probatorios vigentes para legitimar su causa.
- b) El representante y/o apoderado del titular: previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Asimismo, se informa al público en general que no se requiere autorización para el tratamiento de datos en los casos de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil.

## 5



# MEDIOS DE RECOLECCIÓN

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. se permite informar que dispondrá de diversos medios para la obtención de autorización de los titulares.

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. podrá efectuar el almacenamiento de los datos personales mediante archivos físicos o electrónicos, para la conservación de la prueba de la autorización otorgada por los titulares. Asimismo, cumplirá en todo momento con los controles técnicos y legales para establecer condiciones de seguridad, con el fin de evitar el acceso, pérdida, adulteración o uso fraudulento de los datos.

Los datos personales captados, o que a futuro capte Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., pueden incluir, sin limitarse a datos:





- De identificación y contacto
- Patrimoniales
- Financieros
- Académicos
- Relativos a la salud
- Laborales
- Socioeconómicos
- Sensibles (huellas dactilares, fotos, videos, grabaciones de voz, firmas)

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. ha adoptado políticas de seguridad de la información y una

infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando su acceso, en la medida de lo posible, exclusivamente a las personas que tengan un interés sobre la misma y a quienes se les haya autorizado su acceso, conforme con la presente política y la normatividad vigente. La Compañía hará esfuerzos permanentes para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal que ha recolectado.



# 6



# FINALIDADES

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. tratará los datos personales de los titulares, siempre y cuando cuente con su autorización previa, expresa e informada, de acuerdo con las estipulaciones legales.

En virtud de ello, a continuación se presentan las finalidades bajo las cuales Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. efectuará dicho tratamiento en calidad de responsable y/o encargado, según la relación legal o contractual que le vincule con el titular:

1. Procesar, recolectar, almacenar, usar, circular, consultar, suprimir, analizar, transmitir, transferir, verificar, confirmar, validar e/o investigar con los datos que obtenga y de los que disponga legítimamente.
2. Verificar que los contratistas o terceras personas nacionales o extranjeras, con quienes establezca relaciones comerciales, legales o contractuales, suministren los datos.
3. Acceder, consultar, comparar, divulgar, solicitar, reportar, compartir, actualizar, analizar y eliminar información almacenada en bases de datos de centrales de riesgo crediticio, financiero o de seguridad legítimamente constituidas, de

naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, de conformidad con la Ley 1266 de 2008 o demás que modifiquen, complementen o sustituyan, para asuntos relacionados con el comportamiento crediticio y el cumplimiento de las obligaciones de los titulares.

4. Autorizar a Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. para adelantar todas las gestiones requeridas, a fin de efectuar la cobranza de obligaciones y la recuperación de cartera, tanto judicial como extrajudicialmente.
5. Acceder, consultar, comparar, divulgar y analizar la información almacenada en bases de datos públicas o privadas, para:
  - Procesar el conocimiento del cliente o contraparte en listas LAFT.
  - Consolidar la información personal, para efectos de realizar análisis, estudios de mercado, actividades de suministro de información, así como la promoción y comercialización de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa.
  - Efectuar el seguimiento, control, desarrollo y/o mejoramiento de las condiciones de procesos, productos y servicios de la Organización.



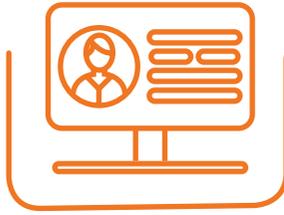
- Implementar planes de mercadeo, campañas, beneficios especiales y promociones.
  - Llevar a cabo análisis de riesgo, estadísticas, supervisión, encuestas, sondeos, pruebas de mercadeo, comercialización de productos y de actualización y verificación de información.
- 6.** Recolectar, almacenar, utilizar o tratar números de teléfono fijo y/o celular para:
- Enviar de comunicaciones o avisos en cumplimiento de la relación que eventualmente establezca con la Compañía.
  - Contactar para el cumplimiento de funciones propias de la relación que eventualmente establezca con la Compañía.
  - Contactar en cualquier momento y por el medio más expedito en caso de que ocurra una emergencia.
  - Tratar el número celular, además, autogestionar contraseñas en los sistemas de la Empresa.
- 7.** Recolectar, almacenar, utilizar o tratar las fotografías, videos, huellas dactilares y, en general, los datos personales sensibles o biométricos, bien sea por motivos de seguridad, individualización de las personas para el ingreso a las instalaciones, o con fines publicitarios, de comunicaciones o avisos internos o externos. En cualquiera de los casos anteriores, como titular de los datos personales sensibles o biométricos, se reserva la facultad de darlos o no.



Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. podrá tratar dicha información en calidad de responsable y encargado del tratamiento de los datos personales y otros a los que se les brinde acceso. Asimismo, el titular se compromete a mantener actualizados los datos personales suministrados, en especial cuando haya ejercido alguno de sus derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición ante la Empresa.



# 7



# DISPOSICIÓN

# FINAL

## a) Bases de datos de colaboradores y aspirantes

- **Aspirantes.** Los datos personales de los aspirantes a vinculación laboral con Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., y que no sean seleccionados para el cargo, se eliminarán de las bases de datos de la Compañía de manera inmediata.
- **Colaboradores y extrabajadores.** Los datos personales de los colaboradores se mantendrán en la Compañía durante y después de terminado el vínculo laboral. Esto responde al hecho

de que Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. debe cumplir con obligaciones legales. Por ello, la disposición final, entendida como la supresión o eliminación de los datos, estará sujeta a lo indicado por la legislación laboral colombiana.

## b) Bases de datos de accionistas

Estas serán administradas por la División Jurídica, incluso si es accionista o deja de serlo, ya que el dato personal se conserva en la Compañía a efectos de dar cumplimiento a obligaciones de carácter legal y tributario. Estos datos podrán suprimirse si el titular o sus causahabientes así lo solicitan, siempre que este ya no ostente la calidad de accionista de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. por más de cinco (5) años.

## c) Bases de datos de clientes

La información personal de los clientes de la Compañía se conservará por el término de duración de la relación comercial entre las partes. Una vez terminada la relación comercial, estos datos se conservarán por un periodo adicional de cinco (5) años, a efectos



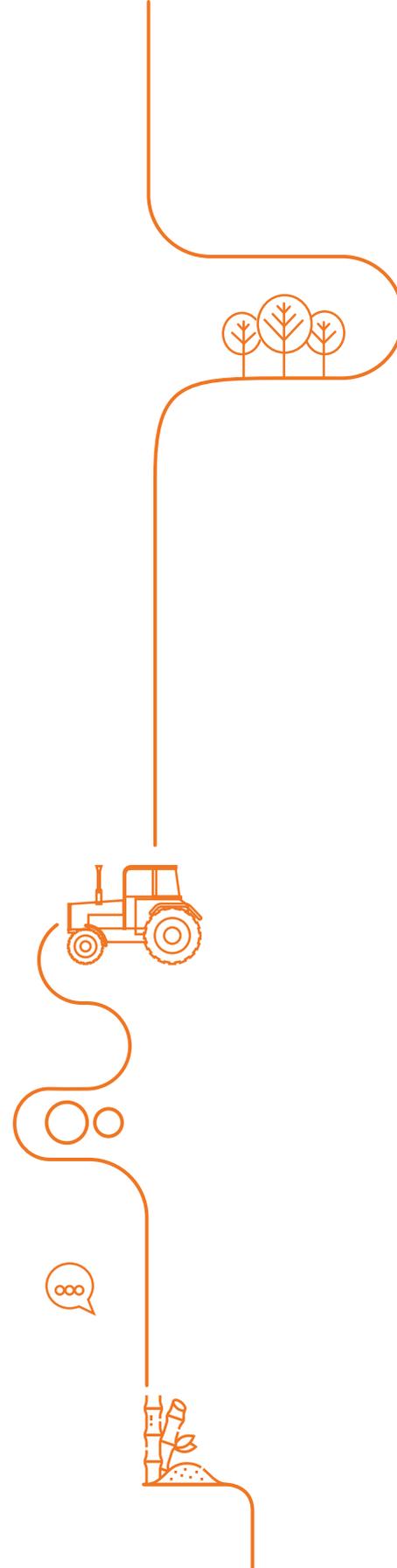
de que los ejecutivos y jefes de las áreas comerciales de la Compañía puedan retomar la relación comercial.

#### d) Bases de datos de proveedores

- **Proveedores de caña.** La información personal de los proveedores de caña se conservará en la Compañía durante la relación comercial entre las partes y después de terminada, por máximo dos (2) años, esto a efectos de cumplir con disposiciones legales.
- **Proveedores de bienes y servicios.** Los datos personales de los proveedores y sus colaboradores serán conservados durante la vigencia de la relación comercial. Una vez terminada se conservarán por dos (2) años más.

#### e) Base de datos de terceros que participan en actividades de las áreas de Comunicaciones y Gestión Social de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

**Adultos y menores.** La Compañía tratará los datos, con la finalidad de incluir a los titulares en actividades culturales, sociales, académicas, educativas, recreacionales, instructivas, de apoyo médico, psicológico, jurídico o de cualquier índole, que se realicen en ejercicio de funciones sociales o de aportes a la comunidad en general. Comprende, pero no se limita a beneficios establecidos por la Compañía e invitaciones a eventos que la Compañía adelante, los cuales podrán ser de carácter profesional, académico, social, cultural, educativo o recreativo, por motivos de seguridad para la individualización de los terceros, a fin de permitir el ingreso a las instalaciones o a cualquier evento que se lleve a cabo en otros lugares.



# 8



# DATOS SENSIBLES

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. únicamente obtiene información catalogada por la normatividad como “sensible” en los siguientes eventos:

- El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de tal autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular, y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier

otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deben adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.



# 9



## DATOS DE

# MENORES DE EDAD

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido por regla general. Sin embargo, y solo en los casos previstos por la ley, el representante legal del niño, niña o adolescente podrá autorizar su tratamiento por parte de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. El representante legal del menor deberá velar por el cumplimiento de lo indicado en el artículo 12 de Decreto 1377 de 2013.

No se requiere autorización cuando los datos son de naturaleza pública, o en casos de urgencia médica o sanitaria.

Salvo las excepciones que prevé la normatividad, y dentro de los fines legítimos del negocio y de atención de sus requerimientos, en ningún caso, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. suministra, distribuye, comercializa, comparte, intercambia información recolectada. Tampoco realiza actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y la protección de menores de edad. Los datos recolectados por Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. solo pueden ser compartidos con terceros en el evento en que medie consentimiento y autorización previa, expresa e informada por parte del titular.





# 10



# DERECHOS DEL TITULAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- a)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., en su condición de responsable y encargado del tratamiento.
- b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada a Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., en su condición de responsable y encargado del tratamiento.
- c)** Ser informado por Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos personales.
- d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento.
- e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, los derechos y las garantías constitucionales y legales.
- f)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.



# 11



# OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE O ENCARGADO

Son deberes de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., como responsable del tratamiento de datos:

- a)** Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *habeas data* por medio de los canales habilitados para tal fin.
- b)** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en el presente documento y en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular de los datos durante su tratamiento.
- c)** Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección de sus datos personales y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. Para ello, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. cuenta con las autorizaciones por medio del diligenciamiento de formatos físicos, electrónicos, o a través de páginas web donde se publican las políticas y finalidades de cada base de datos.
- d)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e)** Garantizar que la información suministrada al encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en caso de que Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. decida designar un encargado para el tratamiento de los datos personales.
- f)** Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- g)** Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales, o sus causahabientes, en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012 y ratificados en la presente política.
- h)** Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- i)** Informar a la autoridad de protección de datos (SIC) cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- j)** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la SIC.



Son deberes de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., como encargado del tratamiento de datos:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *habeas data*.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los encargados deberán cumplir las condiciones mínimas de seguridad definidas en el Registro Nacional de Bases de datos.
- c) Actualizar, rectificar o suprimir los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- f) Adoptar un *Manual interno de políticas y procedimientos* para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- g) Registrar en las bases de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial”, una vez sea notificado por la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- j) Informar cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.
- l) Verificar que el responsable del tratamiento cuenta con la autorización para el tratamiento de datos personales del titular.





# ATENCIÓN Y ACCIONES

Los derechos de consulta, actualización de datos y reclamos pueden ser ejercidos por el titular o quien esté legitimando en la causa, así:

- a) Consultas.** El titular de los datos personales podrá consultar su información en las bases de datos administradas por Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. La consulta realizada por el titular será atendida en máximo diez (10) días hábiles a partir de la fecha de recibo de la solicitud. Si no es posible atender la consulta en ese término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, sin superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para efectos de ejercer su derecho de consulta, los titulares pueden acceder a la sección: **CONTÁCTENOS** en la página [www.ingeniosancarlos.com](http://www.ingeniosancarlos.com). Posteriormente, se deben diligenciar los siguientes datos: nombre, correo electrónico, teléfono, asunto y el

mensaje, o escribir un mensaje con estos datos a la dirección [datos.personales@ingeniosancarlos.com.co](mailto:datos.personales@ingeniosancarlos.com.co). Estos requerimientos son atendidos por la División Jurídica de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

- b) Reclamos.** El titular que considere que la información contenida en alguna base de datos administrada por Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. debe ser corregida, actualizada o suprimida, podrá presentar un reclamo ante la Compañía. Este reclamo debe formularse mediante una solicitud que contenga la identificación del titular y la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, adjuntando los documentos que se quieran aportar como prueba. Si el reclamo resulta incompleto, se informará al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane las fallas. Después de dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante allegue la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.





Una vez recibido el reclamo completo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles

contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 13 REGISTRO

# NACIONAL DE BASES DATOS

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. registrará sus bases de datos junto con la presente *Política de tratamiento de datos personales*, en el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la SIC, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.



# 14



# VIGENCIA

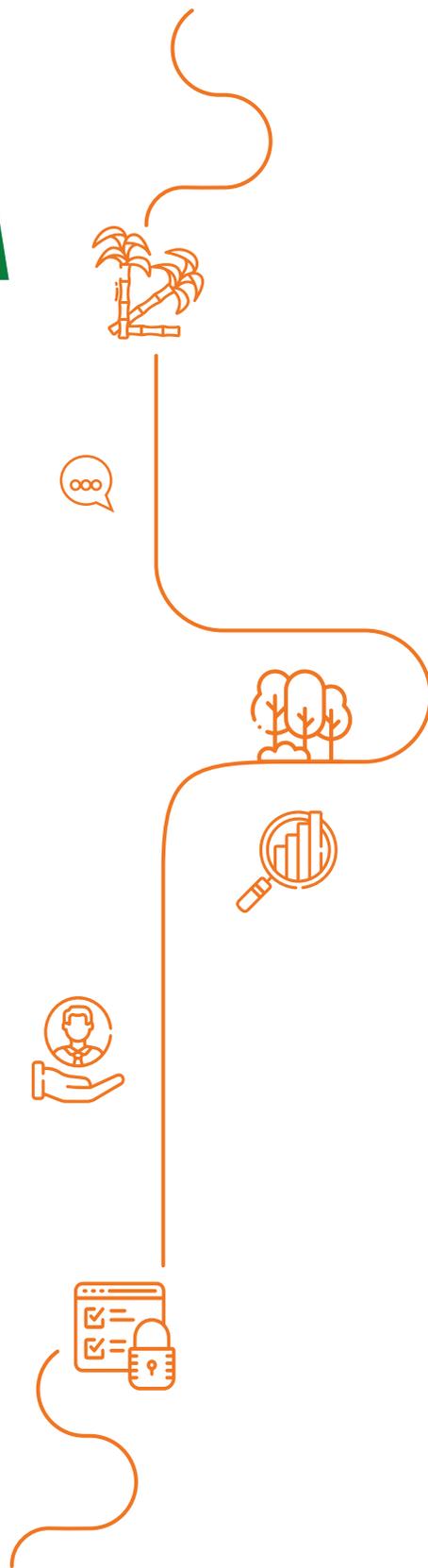
Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. puede modificar esta Política de *privacidad para el tratamiento de datos personales* en el momento que lo considere necesario. En el evento que se realice algún cambio o modificación a esta política, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. comunicará los cambios al titular. Por tal razón, respetuosamente lo invita a revisar de manera periódica la presente política, con el objetivo de mantenerse informado acerca de los mecanismos de seguridad implementados por Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. para la protección de la información personal.

La presente política fue revisada y actualizada el 21 de septiembre de 2022.

La Presidencia de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. comunica, hace pública y pone a disposición de todas las partes interesadas su *Política de tratamiento de datos personales*.

Mauricio Irigorri Rizo

**Presidente**





## CONTROL DE CAMBIOS

Actualización	Fecha	Descripción de los cambios
00	2013/07/26	Documento nuevo
01	2020/11/26	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se actualiza cargo de gerente general por el de presidente.</li> <li>● Se modifica correo de atención <a href="mailto:datos.personales@ingeniosancarlos.com.co">datos.personales@ingeniosancarlos.com.co</a></li> </ul>
02	2022/09/21	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambio de estructura del documento.</li> <li>● Se modifica redacción del documento.</li> <li>● Se amplía el glosario.</li> <li>● Se amplía el carácter de responsable y encargado de la información.</li> <li>● Se define el alcance de los habilitados para acceder a los derechos de la información.</li> <li>● Se incluyen nuevas finalidades, derechos del titular o autorizado, forma de recolección de la autorización, obligaciones como responsable o encargado de la información, canales de atención, tratamiento a la información recolectada e información del Registro Nacional de Bases de Datos.</li> </ul>

## POSEEDORES DEL DOCUMENTO

# copia	Nombre	Cargo
No se distribuye, disponible en página interna.		





